

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Septiembre de 1909.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.983.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Monte de Piedad

Y CAJA DE AHORROS

Los imponentes

ante el Sumario.

Se ha otorgado el poder que los Sres. Imponentes confieren al Sr. Canalejas para personarse en el sumario. Dicho instrumento público es digno del ilustre letrado que ha de bastantearlo.

El acta de la que da fe el Archivero general de Protocolos del Distrito Notarial de esta ciudad, Sr. Jiménez Barea, ya encabezada por el Sr. Presidente de la Comisión de Imponentes don Pedro González, el Sr. Marqués de Campo Real, el Cónsul de Francia D. Salvador Díez, el señor Director del Instituto, varios Abogados, Concejales, Diputados provinciales, Ingenieros, Ate- neistas, Catedráticos, Médicos, Oficiales de navío y del Ejército, Sacerdotes, socios de todos los Casinos y Círculos de Jerez, exportadores, industriales, propie- tarios, labradores, ganaderos, obreros y pequeños imponentes de ambos sexos, que suman un centenar.

Parece que los imponentes, ante el inusitado número de compa- recientes al acto y para cumplir la disposición legal de la unidad del mismo, limitaron el de com- parecientes y dejaron en poder del Sr. Jiménez Barea, las nove- cientas firmas que se subscribie- ron en el mitin de Eslava, para que les diese forma legal de in- corporarlas á la acción de los de- más.

Se concede las más amplias fa- cultades en derecho procedan al Excmo. Sr. D. José Cana- lejas y Méndez, Ex-decano del Colegio de Abogados de Madrid, y singulares para litigar á Pro- curadores de los Colegios de Je- rez, de Cádiz, de Sevilla y de Ma- drid.

El documento por el número de comparecientes que lo firman, las ilimitadas atribuciones que con- fiere y el número de pliegos que ocupa, es el más importante de cuantos análogos á él se han he- cho en Jerez y seguramente que los que se suelen otorgar para los tribunales de España.

Ayer á las nueve y media de la mañana se volvió á reunir en el local del Monte, el nuevo Consejo con asistencia del digno Sr. Go- bernador civil de la provincia.

No asistieron ninguno de los Consejeros suspensos por la R. O. A pesar de dicha ausencia, el Sr. Gobernador dispuso que se continuase la entrega del Esta- blecimiento.

Se procedió á la incautación de los títulos y documentos rela- tivos á los préstamos é hipotecas y pignoraciones.

Tomóse razón de operaciones sobre muebles y semovientes.

Se notó la falta de importantes documentos referentes á pigno- raciones de valores ó escrituras de hipotecas de fincas á favor del Establecimiento, de las que no se pudieron hacer cargo porque según nota en la carpeta respec- tiva, se encontraban en el bufete del letrado consultor del Con- sejo suspenso D. Juan Fadrique Lassaletta, de lo que se tomó nota en el acta notarial.

Se rubricaron las cuentas de hipotecas y pignoraciones, labor que como la anterior fué muy minuciosa, por la precisión que impone la R. O. de entrega, del deslinde ó corte de cuentas entre el Consejo suspenso y el nuevo, y se suspendió el acto, hasta el día de mañana á la misma hora.

Como Notario otorgante de las actas levantadas asistió igual que ayer, el Sr. Jiménez Barea.

Nos consta que para tratar de asuntos de régimen interior de la Casa, volvió á reunirse por la tarde el Consejo.

Se manifestaron deseos de ve- rificar obra de saneamiento y re- novación en el personal del Esta- blecimiento, á los efectos de de- cretar las cesantías de aquellos que por conexiones de particular intimidad con los consejeros sus- pensos, pudieran constituir aún motivos de recelos, para los imponentes.

Asimismo se habló de la nece- sidad de proveer los tres cargos de Letrados asesores del Monte y hasta sonaron nombres de otros tantos abogados conocidos en esta ciudad, en los cuales recaerán las designaciones para ello y que muy bien pudieran ser los Sres. D. José Barrón, don Antonio Sánchez Guerrero y D. Carlos Rivero.

Han aceptado sus cargos de vo- cales del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, los Sres. Marqués de los Alamos del Guadalete, D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz y D. Francisco Martel y Vidal.

Queda, pues, completo el Con- sejo nombrado por el Ministro y que ya conocen nuestros lectores.

El día de ayer por el Juzgado, fué de no escaso movimiento, aunque se practicaron varias di- ligencias no creemos que fuesen de gran importancia para la información que diariamente pro- curamos para nuestros lectores.

Se nos dijo que aún no se ha- bía dictado resolución judicial sobre la reforma solicitada por el Sr. Fiscal de S. M. sobre el au- to de procesamiento y que ma- ñana según la Ley, expira el plazo para substanciar este inter- sante punto del proceso ó de- jar expedito el recurso de apela- ción para ante la Audiencia de Cádiz.

El Sr. Fiscal de S. M. estuvo ayer en ésta y fué por la mañana á los Juzgados.

Por la tarde visitó al Letrado de la Acción Popular, Sr. Pérez Asencio, y aunque por el tiempo transcurrido en la visita se han hecho hoy comentarios sobre ella, tenemos entendido que aque- lla se prolongó á saludar á la señora madre del referido Letrado, que celebraba ayer su fiesta onomástica. Es decir, entrevista fami- liar y de pura cortesía.

Anoche llegó á ésta, nuestro estimado amigo el abogado se- ñor Blasco Garzón, que viene á intervenir activamente en la cau- sa del Monte.

Permanecerá varios días entre

nosotros, retenido por dichos de- beres profesionales.

Su llegada, la permanencia aquí ya del Sr. Pérez Asencio, la próxima personación en el su- mario del Sr. Canalejas y la es- pectación que hay sobre la reso- lución á la pretensión del Fiscal por el Juez, son motivos sobra- dos para prometernos que el proceso va entrando ya en este mes de Septiembre en momentos interesantes, de los cuales—res- petando los naturales secretos del sumario—seguiremos tenien- do á nuestros abonados al co- rriente, día por día.

La prensa de Madrid, sin dis- tinción de matices, sigue ocupán- dose diariamente y con gran aten- ción de los asuntos del Monte.

Por fortuna, todas las informaciones de sus corresponsales en ésta, coinciden con la exactitud de como se van sucediendo las cosas, lo cual demuestra toda ausencia de apasionamiento y que la más completa veracidad preside á todos lo que se ocupan de este desdichado asunto.

A los imponentes.

Se ruega á los imponentes otor- gantes del poder que no hayan recogido sus cédulas personales en la Notaría del Sr. Jiménez y Barea lo hagan en el día de hoy hasta las cuatro de la tarde

Consejo provincial de Agricultura y GANADERÍA

Concurso público para estimular la im- plantación de mejoras agrarias.

Consignada por el Ministerio de Fo- mento, la cantidad de 2.500 pesetas á favor de este Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, con el fin de que la invierta en estimular la implan- tación de mejoras agrarias, dicho Con- sejo ha acordado:

1.º Conceder á los propietarios ó arrendatarios de pequeños pradios rús- ticos dedicados al cultivo de cereales de secano, lotes de abonos suficientes para una hectárea.

2.º Otorgar tres premios: uno de 250 pesetas; otro de 150 pesetas y otro de 100 á los cultivadores que habiendo empleado en sus tierras los expresados lotes de abonos, demuestren ante el Ju- rado que e nombrará el Consejo, la me- jor, más cuidada y productiva uti- lización de los mismos.

3.º Cada lote estará constituido por las siguientes clases y cantidades de abonos:

- 1.º Superfosfato de cal . . . 350 k'gs.
2.º Cloruro de potasa . . . 150 "
3.º Sulfato amónico. . . . 50 "

4.º El número de lotes será como mínimum de veinte.

5.º Las solicitudes para la concesión de lotes de abonos, se presentarán por escrito, en papel común, en la Dirección de la Granja de Jerez de la Frontera antes del 30 de Septiembre próximo, expresando: nombre y apellidos del so- licitante, su domicilio y finca que cul- tiva y en la que se propone emplear el lote de abono que deberá ser en culti- vo de trigo.

6.º En este año se concederán los lotes de abonos á los pegujaleros ó agri- cultores de pequeñas extensiones de tierra, que tengan sus predios en el término municipal de Jerez de la Fron- tera.

Los lotes de abonos que se concedan por el Consejo, se recogerán en la Gran- ja de Jerez de la Frontera.

7.º Ningún cultivador podrá levan- tar las cosechas en el terreno en que hubiese distribuido los abonos, hasta tanto que sea visitado por el Jurado

nombrado por el Consejo. Una Comi- sión del mismo visitará durante el año el predio, siempre que lo considere oportuno.

8.º El cultivador que no cumpliere la base anterior perderá el derecho al premio.

Cádiz 25 de Agosto de 1909.—El Je- fe de Fomento, Presidente, El Marqués de los Alamos del Guadalete.—El Inge- niero Secretario, C. de Iriarte.

La guerra del Rif

Madrid 30.

El convoy á la Bestinga.

Al regresar el convoy de la Bestinga fué hostilizado en la boana de Mar Chica; las hostilidades aumentaron al llegar á la segunda caseta.

Las fuerzas que protegían al convoy se desplegaron en guerrilla, rechazando energicamente las acometidas del enemigo.

Este parapetose tras las chumberas, de donde hubo de salir y dispersarse ante el nutrido y certero fuego de nues- tra artillería.

El convoy regresó sin novedad.

Grupos disueltos.

En las alturas de Sidi Muza presen- táronse muchos grupos de moros, los que fueron disueltos por el fuego de las baterías.

Llegada de tropas.—El "Pinzón." —Heridos á Valencia.—Para hacer agua potable.

Han llegado los vapores Cataluña y Puerto Rico, conduciendo soldados y acémilas.

El cañonero Pinzón marchó para Chafarinas.

Mañana saldrá para Valencia el va- por Menorquin, conduciendo heridos.

El Cataluña ha desembarcado tres máquinas destiladoras para hacer pota- ble el agua del mar.

Una se instalará en la plaza, otro en la Bestinga y la última en el Atalayón.

Guerrilla mejicana.

Dicen de Méjico que ha comenzado con gran entusiasmo la organización de una guerrilla que irá á luchar á Me- lilla contra los moros.

Los voluntarios se costearán el equi- po totalmente, habiéndose inscrito en la actualidad 43, en su mayoría me- jicanos.

En el zoco de Arba.

Habiéndose tenido una confidencia de que iba á ser atacado el zoco de Ar- ba se tomaron grandes precauciones.

En realidad sólo hubo un ligero ti-roteo por parte de los moros, que hu- yeron inmediatamente por efecto de las granadas que envió la artillería.

Artillería á Centa.

Hoy, á las cuatro y media, salió pa- ra Algeciras, donde embarcará una ba- tería de artillería, el transporte de gue- rra Almirante Lobo.

También embarcarán en este buque soldados que, como la artillería, van destinados á Centa.

Telegrama oficial.

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama oficial de Melilla:

"En el P.ñón de Alhucemas conti- nuó el fuego lento, resultando sólo un soldado con una contusión."

A las tres de la madrugada salió el conel Larrea de Cabo de Agua con una pequeña columna, dirigiéndose á Sidi Braya, donde llegó á las siete y media de la mañana, después de sostener lige- ro tiroteo con los kabileños.

La misión que llevaba á castigar á la kábila de Beni-katen y la realizó, incendiando las casas donde el enemi- go se parapetaba.

En el zoco de Arba una batería de montaña destruyó las casas donde se ocultaban los moros de la kábila de Lo- hedera.

Ha quedado restablecida la comuni- cación telegráfica con Chafarinas.

Tropas y material de guerra á Melilla.

Málaga 30.

Han zarpado para Melilla los vapores Menorquin, Cataluña y Puerto Ri- co, llevando una compañía de adminis- tración militar y otra montada con abundante y moderno material de gue- rra.

El Menorquin va abarrotado.

Conduce además buen número de soldados restablecidos y no pocos vo- luntarios.

El mayor inglés Richardson ha embar- cado también en dicho buque.

El numeroso público que llenaba el muelle agasajó á los soldados y dió en- tusiastas vivas á España á la salida del buque.

Melella 30.

Regreso del convoy.— El cónsul de la Argentina en Málaga, le- sionado.

Ha regresado el convoy.

El cónsul de la Argentina en Mála- ga, señor Martínez Nuño, que se ade- lantó para visitar Sidi Muza y fué tiro- teado sin consecuencias, se produjo una ligerísima contusión en una pierna al resbalar en una pisa.

—Las últimas noticias son que ha ce- sado el fuego y que reina tranquilidad completa en todas nuestras posiciones.

La columna Larrea castigando á los rebeldes.—Tranquilidad

El coronel Larrea, con las fuerzas á sus órdenes, ha efectuado una nueva salida desde Cabo de Agua.

Hostilizaron los rebeldes de la ká- bila de Quebdana y las tropas destruy- ron las viviendas de los enemigos, cau- sándoles muchas bajas.

En los demás puntos ocupados por nuestras tropas no ha habido sucesos que merezcan telegrafarse.

En la plaza reina tranquilidad com- pleta.

Carta de un imponente.

Aunque no estamos conformes con muchas de las apreciaciones que se hacen en la siguiente car- ta, fieles á nuestra promesa de admitir en nuestras columnas cuantos escritos traten de la cues- tion palpitante del Monte, cual- quiera que sea su tendencia, con tal que nos conste el nombre de su autor, publicamos la siguiente epístola, original de un antiguo colaborador:

"Sr. Director de EL GUADALETE. Muy señor mío y amigo: Como Im- ponente de una cantidad, pequeñísima para todo el mundo, pero importantísima para mí, pues ella constituye todos mis ahorros, me voy á tomar la libertad de hacer ciertas consideraciones sobre la situación desgraciada del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la salvación de los cuales sacrificaría con gusto parte de lo que tengo impuesto; y algo más, como verán los lectores de su digno periódico, si V. se atreve á insertar en él estos mal pergeñados renglones.

No había firmado antes (ya lo he hecho) en los pliegos de la Comisión de Imponentes, porque habiendo quedado atur- dido, confuso, al descubrirse de pronto la catástrofe del Monte Pío, me propuse esperar á conocer su extensión; el juicio que formaban sobre ella los periódicos, y los remedios que éstos y las personas ilus- tradas, generosas y amantes de nuestro pueblo presentaban para desvirtuar sus efectos desastrosos. Ya lo he visto, y des- graciadamente he quedado convencido de que para el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros no hay salvación. Es un enfermo, que tiene infeccionados de un virus mortal todos sus órganos. Los reme- dios empíricos que se han propuesto, le podrían alargar algo la vida, pero ésta siempre sería precaria y débil.

Aun cuando se cubriera el verdadero déficit, esa institución desaparecería, por- que todos los imponentes, y uno de ellos, se apresurarían á retirar todo lo que les

permitieran, y no volverán a imponer más, hasta que la Caja de Ahorros hubiera recobrado crédito, cosa que lo creo difícilísima, si no imposible. Y lo creo así, porque el desfalte no ha sido un desfalte vulgar, de esos que cometen todos los días los cajeros, los cobradores, los dependientes de las casas ó corporaciones, que tienen obligación de manejar cantidades más chicas ó más grandes. No; ese ha sido un desfalte especial, verificado en un espacio de tiempo inverosímil por lo prolongado, y cometido y disimulado por todos los individuos, ya dependientes, ya directores de esa institución. Que el disimulo haya sido el resultado de la malicia, de la debilidad de carácter, de la ignorancia, de la ignorancia, yo no me meteré á discutirlo. Pero que ha existido es innegable. Y que á consecuencia de ese disimulo el desfalte llegó á adquirir unas proporciones gigantescas, es evidente. Á los tribunales correspondió, y de ningún modo pueden desechar esa obligación, el investigar las causas de ese disimulo y el exigir las responsabilidades de los que lo han usado.

Asombra la falta de sentido moral cristiano de los que, sin necesidad apremiante, ocupan puestos no retribuidos, los puestos más eminentes de una institución benéfica, creada para fomentar la virtud del ahorro del pueblo, manantial purísimo de otras muchísimas virtudes, para luego dejar desfaltar, y hasta procurar coonestar ó encubrir el desfalte de una grandísima parte del capital ahorrado por ese pueblo. El Monte Pío ha muerto, ó mejor dicho está en la agonía. ¿Cuál es, en este caso triste, el deber de la Comisión de Imponentes? Dispense la Comisión que yo, imponente de menor cuantía, pero al fin imponente, dé mi opinión en un asunto tan árduo, tan complicado, tan oscuro, y que entraña un problema, de cuya mala ó buena resolución dependen la conservación y el fomento de la virtud ahorrativa de la parte más sana del pueblo jerezano, y del capital respetable de dos ó tres millones de pesetas, que con esa virtud ha sido creado, ó el aniquilamiento de esa virtud y ese capital. Pero antes de exponer mis ideas, deseo que en EL GUADALETE, aparezcan mis aplausos hacia un señor, á quien no conozco personalmente, del que jamás he recibido favor alguno, y á quien seguramente nunca tendré necesidad de molestar. Ese señor es el Conde de los Andes. El Conde de los Andes, sin obligación legal alguna, sin estar comprometido en nada, trajo de Madrid una persona autorizada y peritísima, para que investigara y determinara toda la profundidad del mal causado, y ofreció una gran cantidad, para ayudar á la conservación de esa Institución admirable, y para la conservación de la cual se deben hacer todos los esfuerzos posibles. Y loor también á los individuos de la Comisión de Imponentes, y á otros individuos que no nombro, porque ocuparía muchas líneas del periódico. Rendido este justo homenaje á una persona que ha quedado inmerecidamente algo oscurecida en el asunto más importante que ha conturbado á Jerez hace muchos años, después de haber representado en ese asunto el primero y más abnegado papel, volvamos al Monte Pío. Este padece una enfermedad tan grave, que, á mi juicio, terminará muy pronto por la muerte. El Monte Pío está en el principio de su liquidación; todo sus acreedores, la parte más honrada del pueblo, aún cuando pierdan algo, ansian recoger lo suyo. Lo peor que yo encuentro en esa liquidación, no es la pérdida para los imponentes del tanto por ciento de sus libretas. Ann cuando el valor íntegro de estas fuera satisfecho, lo sería en el espacio de muchos meses, de muchos años quizás, en cantidades fraccionarias, que los imponentes, no encontrando en nuestro pueblo Institución análoga donde colocarlas, retendrían consigo, sin saber qué aplicación práctica y productora darles, y al final esas cantidades, en su mayor parte se evaporarían como el humo, evaporándose al mismo tiempo en sus dueños la virtud del ahorro. El Ministro de la Gobernación, conociendo este peligro, en su Real orden destituyendo á los Consejeros del Monte Pío y Caja de Ahorros de Jerez, y ordenando que se depuren sus responsabilidades, atiende en un considerando, que ese establecimiento benéfico es necesario que continúe, aunque exigiendo que todas sus operaciones subsiguientes se aparten y desliguen de las efectuadas anteriormente, á fin de que ni á los imponentes, empeñados y propietarios nuevos pueda afectar el resultado de la gestión del período, en que se ha ocasionado el alcance ó desfalte. En el considerando siguiente el Sr. Ministro trata de la liquidación del Monte Pío, y dice: "En consecuencia de lo que con las ganancias que obtenga el que lo contiene y con los donativos y auxilios que se puedan obtener de las personas caritativas y generosas."

han sido desfalcados, y esos en muchos años no acudirían á imponer nada; y me figuro que las personas caritativas y generosas permanecerían en el retraimiento en que están actualmente. Yo creo firmemente que los mismos factores del Ministro, con variaciones esenciales, suministrarían una solución buena para el problema difícilísimo que hay planteado hoy en Jerez. Los factores del Ministro son: 1.º La continuación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros existentes, aunque esta segunda parte queda desligada de todo compromiso de las operaciones efectuadas en la primera parte, si bien se le exige que pague más tarde ó más temprano el déficit que resulte de la liquidación de la primera parte. 2.º El auxilio, para cubrir el déficit resultante de la liquidación, de las personas caritativas y generosas. Yo modificaría esos factores y los ordenaría de la manera siguiente: 1.º Conclusión y liquidación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros actuales y liquidación de ellos por la vía administrativa, dejando á la Justicia, á la Comisión de imponentes y á la iniciativa particular el exigir ante los Tribunales la responsabilidad subsidiaria y criminal de los causantes del inmenso desfalte. 2.º Creación inmediatamente de una Caja de Ahorros, distinta de la anterior, libre de toda carga y responsabilidad con respecto al déficit que resulte de la antigua con el concurso de las personas pudientes, generosas y caritativas, y con el de la tercera parte ó mitad de los imponentes actuales. Si fuera posible el concurso de todos estos imponentes, tanto mejor, pero eso es irrealizable. Bien es verdad, que tampoco es necesario. Un llamamiento al pueblo de Jerez, hecho por la Comisión de Imponentes, á la cual se agregasen los nombres de algunos potentados caritativos, que afortunadamente no escasean en nuestro pueblo, atraería á esta nueva Caja de Ahorros cantidades importantes, de las cuales parte, según la voluntad de sus dueños, sería destinada á nuevas libretas; parte á préstamos sin interés por un tiempo determinado; y parte para el rescate del mayor número posible de libretas de la Caja de Ahorros en liquidación. Este rescate, base, á mi entender, del restablecimiento del crédito de una benéfica institución insustituible, á no ser por otra absolutamente idéntica, se podría efectuar de la manera siguiente: Una vez decididos la Comisión de Imponentes y los potentados que se le agregasen á la fundación de la nueva Caja de Ahorros, y adquiridos algunos fondos, hacer una tirada de tres ó cuatro mil libretas, (tres mil y uno aparecen como imponentes en la Caja anterior), habilitar un local distinto del perteneciente al Monte Pío actual, é ir convocando á él á los poseedores de libretas de la antigua Caja, para que las cambien por las nuevas, con la condición de que en estas aparecerá la cantidad íntegra que poseen, según la liquidación hecha en Enero de 1909; y de que tenían el derecho de dejar en la nueva Caja de Ahorros la cantidad rescata da, de aumentarla, ó de retirar una parte, ó el todo, si la necesidad lo obligase á ello; aunque en el último caso, era preciso que dejasen impuesta la cantidad íntima que admite la Caja de Ahorros actual, durante un tiempo determinado, para que en ese tiempo, los imponentes que por celo y desconfianza retiraran sus fondos, calmadas las pasiones y acreditada la nueva Caja, tuviesen el camino expedito para volverlos otra vez al verdadero sitio, donde deben estar los pequeños ahorros de la parte sana del pueblo. Este cambio sería sencillísimo, puesto que las libretas actuales son endosables. El rescate debe empezar por las libretas de menor cuantía, porque lo natural será que á imposiciones más chicas, imponentes más pobres y necesitados. Podrá haber algunas excepciones á esta regla, pero serán pocas. Yo creo que con cinco mil pesetas hay para rescatar cien libretas que no rebasen ninguna del valor de cien pesetas, y con trescientas ó cuatrocientas mil, mil libretas, cuyos valores estén comprendidos entre la cantidad íntima que hay derecho á imponer y mil pesetas. Pero eso es fácil de determinar; dos personas autorizadas, peritas en leer números y sumarlos, pueden en dos días clasificar con certeza por orden de valores todas las libretas de la actual Caja de Ahorros. Con mil ó mil doscientas libretas rescatadas y con los préstamos y nuevas imposiciones que las personas pudientes y generosas hicieran, se fundaría en poco tiempo, quizás en menos de un mes, una nueva Caja de Ahorros independiente, con capital saneado, á la que fuera fácil darle la más perfecta organización; que habría acogido y redimido á la mayoría ó la totalidad de los imponentes pobres de la antigua caja, conjurándose de este modo el gran conflicto en que Jerez se encuentra hoy. Esta buena y gran obra, ejecutada naturalmente, por personas de alta posición, á quienes el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros no son precisos, disiparía la sombra antirreligiosa, antisocial y antipolítica, bajo la cual quieren cobijar algunos la catástrofe del Monte Pío. El rescate de libretas se presta á poner en juego muchas energías que hoy forzosamente permanecen inertes. El carácter apasionado contra todas las injusticias, que, por no ser imponente en este caso, sólo puede mostrar sus buenos deseos con exclamaciones, planes y consejos inútiles; el periodista, cuya presencia en ciertas reuniones es criticada por la misma razón; los que pretenden disponer de fuerzas para atacar; los que ambicionan aumentar las suyas para defenderse; los poderosos, que impulsados sólo por la virtud de la caridad, no se atreven á ejercerla en este caso, por miedo á que resulten favorecidos los delincuentes; y todos aquellos, á quienes agradaría representar algún papel en esta gran tragedia, con rescatar una, dos, cuatro, un grupo chico ó grande de libretas, llegarían á conseguir su objeto, sin ayudar en nada á los desfalcadores, y salvando de su ruina á la parte más infeliz de los desfalcados. La nueva Caja de Ahorros serviría también para facilitar la liquidación de los fracasados Monte de Piedad y Caja de Ahorros, pues iría recogiendo por su justo valor, evitando que algunos vivos abusaran, el Monte de Piedad, ó sean las ropas y alhajas empeñadas, la casa de la calle Franco, los muebles de escritorio y los valores fiduciarios, que merecieran recogerse. Y nada más. Al cabo de algunos meses de desarrollo este plan, tengo la evidencia de que habría en Jerez un nuevo Monte de Piedad y una nueva Caja de Ahorros desahogados y acreditados. En tanto, los defensores de la justicia de esta causa pueden seguir impertérritos y firmes en sus gestiones, hasta conseguir el triunfo de sus intereses morales y materiales. En caso de que fuera aceptada y planteada mi idea, reclamo el derecho de que la primera libreta de la nueva Caja de Ahorros sea mía, y de que una, dos ó tres de las libretas más inferiores de la antigua Caja de Ahorros se rescaten á mi nombre. Tengo entendido que existen libretas con imposiciones de hasta cinco pesetas; pues yo desearía rescatar las más ínfimas en valor, que quepan dentro de las cantidades de 25 á 30 pesetas. El que hace este ofrecimiento no es rico, pero tampoco es pobre, pues posee una renta de unos cuarenta duros mensuales, con los cuales vive desahogado, porque arregla á ellos sus necesidades. A pesar de esto, es capaz de achicar esas necesidades, para tener el gusto de ofrecer á la Comisión que se formara para la creación de esa nueva Caja de Ahorros cincuenta ó cincuenta y cinco pesetas, veinticinco destinadas á la primera libreta, y las restantes para el rescate suodicho. Esta pequeña cantidad está disponible desde ahora mismo. Si tuviera capital para ello, rescataría todas las libretas inferiores en valor á 1.200 ó 1.300 pesetas, con lo cual estoy seguro de que desaparecería el conflicto en que se ha puesto á la clase laboriosa, para quien verdaderamente han sido creadas esas instituciones. El sacrificio que hicieran los redentores de libretas, resultaría al final pequeño, y tal vez nulo, si se conseguía, como es justo esperar que se consiga, que los responsables del desfalte, cubran el déficit que resulte, después de la liquidación de los antiguos Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Suyo afectísimo, J. G. L.

Triduo.—Mañana empezará en la iglesia parroquial de Santiago, un solemne Triduo en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. En los tres días, por la tarde, predicará el notabilísimo orador sagrado Dr. D. Juan F. Muñoz y Babón, Canónigo de la Catedral de Sevilla. Estos cultos revistarán gran solemnidad. El Jubileo estará en esta parroquia los días del Triduo. **Caida.**—Al pasar ayer por el paso-nivel de la vía férrea de Sanlúcar, montado en un caballo, tu o la desgracia de caer un sujeto llamado Juan A. berto, produciéndose una hiri da cutánea en la región frontal y contusión en la región palpebral superior derecha y síntomas de conmoción cerebral. En la Casa de Socorro, donde fué curado, calificaron su estado de pronóstico reservado. Después de curado de primera intención, pasó al hospital. **Detenidos.**—Ayer fueron detenidos dos individuos reclamados por la autoridad judicial. **Médicos.**—Ha sido dado de alta, el profesor médico de la Beneficencia, don Antonio Fernández. —Se encuentra muy mejorado, habiendo salido á la calle, el reputado profesor médico D. José González Pineda. Nos alegramos. **Oficinas.**—Desde hoy, las horas de despacho en las oficinas municipales, serán de ocho de la mañana á cinco de la tarde. **Martín Vázquez.**—Las últimas noticias acerca del estado de este infortunado diestro, permiten todavía alentar esperanzas de curación, si no sobreviniesen temidas complicaciones. Acerca del referido diestro, recordamos los siguientes detalles de una información de nuestro estimado colega Revista Portuense: "Martín Vázquez estuvo visitando el Domingo el Colegio de San Luis, y en correspondencia de esa visita estuvieron ayer en el Hospital el reverendo padre Alarcón y otro jesuita. También estuvo visitándole la hermana de la Caridad Sor Ana Muñoz Sosa, por conocer al diestro, porque tiene su residencia en un Colegio que las hijas de San Vicente de Paul tienen en Alcalá y por el cual se interesó mucho el espada. Cuando regresó este año de su viaje á Méjico le trajo á todas las hermanas regalos. Tres sobrinas de Martín Vázquez se educan en dicho Colegio, costándole aquél la educación que reciben. En el correo de anoche llegó de Sevilla el médico de asistencia del herido don Gonzalo Blanco, el cual después de examinarlo y reconocerlo cuidadosamente aprobó el plan curativo seguido hasta ahora por los médicos, y visitó el estado en que se encuentra, tiene esperanzas en su curación. Temen los médicos que pudiera presentarse la peritonitis y entonces la muerte será inevitable. Afortunadamente á la hora que escribimos estas líneas, una de la madrugada, las noticias que recibimos nos permiten asegurar que el herido continúa lo mismo, si bien con síntomas de mejoría, lo que celebramos mucho, pidiendo á Dios salve la vida al arrojado y valiente espada". **Funciones.**—Se ha ordenado por la Superioridad se celebren funciones religiosas de rogativas y de agradar en las parroquias del Arzobispado, comenzando en esta ciudad por la Colegiata. **Bautizo.**—Se ha celebrado en la I. I. Colegiata, el bautizo del hermoso niño que dió á luz la distinguida esposa de don Rafael García del Salto, siendo madrina del nuevo cristiano la bella Srta. Pilar Díez Vergara, al que impulsieron los nombres de Rafael J. sé. **Accidente del trabajo.**—Trabajando ayer en la estación de pequeña velocidad, cargando en un carro unos tubos, un individuo llamado Antonio Carpio Márquez, tuvo la desgracia de que se le cayera uno de ellos produciéndole varias contusiones en la cara y conmoción cerebral. En la Casa de Socorro, donde fué curado, calificaron su estado de pronóstico reservado. **Regreso.**—Terminada la temporada de baños en el Puerto de Santa María, regresa hoy á ésta, nuestro estimable convecino D. Juan Roca, con su familia. **De orden del Sr. Arcipreste,** y de acuerdo con los señores encargados de ellas, el Santo Jubileo circulará los días 2, 3 y 4, en la parroquia de Santiago, y en la de San Juan de Lutrán, el 5, 6 y 7. **Subasta de carnes.**—En la que se verificó el Lunes en la Casa-Matadero, quedó contratada la de vaca á 1'46, quedando el mismo precio. **Las únicas aguas de todo el valle de Vichy,** que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12º) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes. **Noticias de Sevilla:** El marqués de Polavieja recomendó al presidente de la Cruz Roja en Sevilla, ca nónigo D. Antonio Alarcón, que procurase hacer una suscripción para socorrer á los heridos de la guerra, y el señor Alarcón solicitó de varios industriales y comerciantes que contribuyesen á la suscripción indicada. Merced á ello se están construyendo ya veinte camillas de campaña. Se han construido 150 pares de muletas y 424 de cabestrillos, con sus cintas. Una comisión de socios visitaron las droguerías y las farmacias, pidiendo donativos de algodones, hilas, gasas, etc. el material, una vez reunido, se pondrá á disposición del señor Polavieja. —La empresa de los tranvías ha acordado destinar para socorrer á los reservistas y heridos de la campaña el producto que se obtenga en uno de los coches durante tres días consecutivos, á partir del de ayer.

El carruaje destinado para tan benéfico objeto es el de nuevo modelo, que irá ricamente adornado con bandera y luces de distintos colores. —Para nuestro querido amigo el notable poeta D. José Muñoz San Roman, ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresa Pavón. El enlace se verificará en el próximo mes de Octubre. —Mañana marchará á Sanlúcar de Barrameda el delegado regio de primera enseñanza, señor Checa, para disponer el regreso á Sevilla de la Colonia Escolar. —Por la señora viuda del Real ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Consolación Guerrero, de Utrera, para su hijo don Vicente. —Se encuentra hacia días enfermo, aunque afortunadamente sin importancia, el distinguido joven don Javier Fernández de Córdoba, marqués de Graña. **Beneficios.**—Como podrán ver nuestros lectores por los datos publicados á continuación, no ha podido dar mejor resultado el festival que á beneficio de la Cruz Roja y familias de los reservistas jerezanos, se celebró en el Teatro Esclava, el Lunes de la semana anterior. Ya ha hecho entrega la Comisión organizadora á la Cruz Roja de pesetas 539'05, que le corresponden á dicha Asociación por la mitad de los beneficios obtenidos. Los citados señores visitarán al Excelentísimo Sr. Gobernador militar, para hacerle entrega del otro 50 por 100 de los beneficios, el objeto de que por aquellas oficinas sea repartido entre las familias de los reservistas jerezanos.

Ingresos.	
	Pesetas.
Venta de 163 entradas de butaca, 88 delanteros y 883 gradas, para la primera sección	522'95
Venta de 271 entradas de butaca, 21 sillas 88 delanteros y 1.000 gradas para la segunda sección	717'80
Donativo de D. Francisco Velarde	5'00
de D. Juan Graudós	3'75
de la Srta. de Ivison	2'50
de la Srta. de Segovia	1'25
de D. Antonio Jiménez	2'50
de D. Antonio Peceas	1'25
Sres. González Byass por entradas de vueltas, cuyo importe cedieron	1'80
Donativo de varias personas	1'20
Importan los ingresos	1.260'25
Gastos.	
	Pesetas.
Lo que se desprenden de los comprobantes que á disposición de cuantos desean examinarlos se encuentran en la casa calle Casatellana, núm. 6	181'90
Beneficio líquido	1.078'10
Donativos de tela para el escorpio del Teatro.	
10 metros, D. Mateo Chamorro	
10 " D. Pedro Berto	
10 " D. José A. Lebrato	
10 " Sres. Sanjuán y G.º Palayo	
10 " Sres. García y Compañía	
10 " Sres. Peraita y Sánchez	
10 " D. José Soto Luna	
5 " D. Antonio González	
10 " D. Enrique García Guisado	
10 " Sres. Jiménez y Fernández Humanes	

 N. ta.—En los ingresos figura como cobrado, el importe de dos localidades de butacas, las cuales no han sido satisfechas por encontrarse ausentes los que las adquirieron, pero que es posible queden liquidadas uno de estos días. El detalle de los gastos está á disposición de los que quieran examinarlos. Además de los referidos pagos se han efectuado otros, que no se consignan y que los citados organizadores lo han realizado de su peculio particular. **De una boca sacia y mal cuidado no pueden salir palabras de ternura que enmoren, ni sonrisas galantes, ni nada, en fin, que sea agradable á los sentidos. Qué importante es la higiene de la boca! El Licor del Polo es su talismán más precioso.** **Grandes rebajas de precios.**—Una colcha para matrimonio de 15 pesetas, en 10; Gran colección de lanas para señoras á 1 peseta; Un terno de lana para hombre, 3'50 pesetas; Rica tela de sábanas para matrimonio, 1'90; Se realizan todos los cobertores y gueros de invierno.—Casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21. **Los niños callados y tristes, son niños pobres de sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengre, les devuelve alegría y vitalidad. Venta Farmacia.** **Pidanse las aguas de Vichy.**—Está embotelladas: Vichy Hospital (estómago) Vichy Celestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Rehúsanse las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy Etat. **Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).**—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. **Pidanse Memorias y Guías.**—Se remiten gratis. **Exposición Experimental de Jerez.**—Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	27'00
Idem mínima	17'00
Idem media	22'00
Máxima al sol	29'00
Radiación solar	3'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	14'00
Estado higrométrico del aire	63'00
Presión barométrica media á cero grados	756'43
Evaporación en milímetros	6'00
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante	Dirección N. O.
Velocidad kms.	19'68

PETROLEO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

GAL

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

PARA EL PELO

VINOS DE MESA

SERVIDOS A DOMICILIO

	La docena de botellas	La arroba	La botella
VALDEPENAS (Tinto Superior)	3'50	5.—	0'30
(Blanco Superior)	3'50	5.—	0'30
T. C.			
Bodegas de Labastida. (Alava)	4'50	6.—	0'40
Torre Palma			
Bodegas de Azofra (Rioja)	6.—	8.—	0'50
Rioja Selecto	9.—		0'75
Rioja Claret 2.	12.—		1.—
Rioja Claret 3.	13'50		1'15
Rioja Claret 4.	15.—		1'25
Royal Rioja.	17.—		1'45
Rioja Blanco 4.	17.—		1'45
Rioja Blanco 5.	20.—		1'70
Champagne Marqués de Bouzy (Reims)			
La caja 12 botellas.		84.—	
La botella.		7'50	
La caja 24/2 botellas.		92.—	
La 1/2 botella.		4.—	

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son a devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bouzy. Un repartidor pasará a domicilio los días que el consumidor designe para proveerle del vino que desee y recoger los envases vacíos.

Bodega: Canto, 7, Jerez.

Anuncios de interés

Sociedad Eléctrica Moderna DE JEREZ.

La Gerencia de esta Sociedad pone en conocimiento de los industriales:

1.º Que la corriente eléctrica del salto del Guadiaro contratada por esta Sociedad es **CONSTANTE**, esto es, que se suministrará en **TODOS** los meses del año.

2.º Que la corriente eléctrica ofrece indiscutibles ventajas para usos industriales respecto del vapor y del gas.

La instalación es mucho más económica.

Los gastos de conservación y reparación son insignificantes.

No requiere personal de vigilancia y los electromotores ocupan muy poco sitio.

La corriente eléctrica disminuye los riesgos de la industria.

Es la fuerza de empleo más cómodo, más seguro y más higiénico.

Multitud de referencias demuestran estas ventajas.

La corriente eléctrica del Guadiaro se suministra a precios muy económicos.

Dirección: Doña Blanca, 15

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARRAS, Neurólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arsenal, posada de San Dionisio, a las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el rancho "Torre Brea" con tierras adyacentes, con cabida de 500 aranzadas aproximadamente de labor, con caserío, estancia, aljibe y buen abrevadero, en término de Rota.

Para informes, el perito agrícola D. José Hernández, que vive en Sanlúcar calle del Trillo.

Pidan todos Anis del Racimo

Vapores Ibarra y C.ª, S. en C.

Salen de este puerto para los del Mediterráneo, haciendo escala en MELILLA, todos los Jueves, admitiendo pasaje y carga.

Para más detalles, los SRES. ANTONIO MORENO, HIJOS, Bonanza.

Se alquila en precio arreglado

el piso principal de la casa calle Cardenal Herrero, núm. 19. Además una accesoria en la misma casa. Darán razón, calle del Carmen, núm. 4.

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez

tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 a 10 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

SE ALQUILA

en 9 duros con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 59, con siete habitaciones y buenas dependencias. Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroforesis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, acrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Cenosang enérgico clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS	
Paquete para clarificar.	0'75 Ptas.
para clarificar y decolorar.	1.—
Otros especiales para vinos de baja graduación, anubados y ácidos.	(Garantizado)

José García, Antona de Dio, 20, JREEZ.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—La Merced. MAÑANA.—Santiago. FANTO DE HOY.—San Gil, ab; Sta. Verónica, vg. y San Augusto. MAÑANA.—San Antolín ó Antonino, mr. y San, rey de Hangría. Parroquia de Santiago.

Solemnidad triduo que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro consagra su Archicofradía establecida en esta iglesia, en los días 2, 3 y 4 del actual.

A las siete y media de la mañana se expondrá S. D. M. por razón del Jubileo Circular seguidamente abrirá misas rezadas y a las nueve la canoniza solemne. Después de la misa de doce se leerá el Triduo y por la tarde, a las siete, se rezará la Estación mayor, Rosario y a continuación sermón, predicando las tres tardes el Muy Ilustre Sr. Dr. don Juan Muñoz Pabón, Canónigo Lectoral de la Santa Metropolitana y Patriarcal de Sevilla.

A continuación se rezará el Triduo, terminándose con Cozas, Letanías. Salve y Reserva. El Sábado 4, día de la advocación de la Santísima Virgen, a las diez función solemne a gran orquesta, panegirizando las

glorias de la Sma. Virgen el referido señor Muñoz y Pabón, y por la tarde, terminarán estos cultos con Bendición y Reserva. A continuación se rezará un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos de esta Archicofradía.

Iglesia de San Ignacio.

Función de Desagravios que para aplacar la Justicia Divina, para reparar las gravísimas injurias y sacrilegios cometidos en Barcelona, y para alcanzar auxilios sobrenaturales por las necesidades de la guerra, celebran en dicha iglesia todas las Asociaciones erigidas en ella el primer Viernes, 3 de Septiembre.

A las ocho, exposición de Su Divina Majestad y Meditación sobre las bondades del Divino Corazón.

A las nueve, Misa votiva solemne del Sagrado Corazón y Comunión general, rezándose después de la Misa las Letanías del Sagrado Corazón y las Cinco Visitas de Desagravio.

A las once y media, será la última Misa rezada y después la Reserva.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Inundaciones en Méjico.

Madrid 31, a las 6'15.

Comunican desde Méjico a varios periódicos que asciende a 800 el número de las víctimas de las inundaciones que devastaron las provincias septentrionales.

Las pérdidas se calculan en 75 millones de dollars.

De Portugal.

Dicen de Lisboa que cañoneros han salido con rumbo a la costa de Portugal para mantener el orden entre los pescadores extranjeros que vienen a recoger langosta y los pescadores regionales que consideran que aquellos rebasan la línea jurisdiccional de las aguas portuguesas.

Los soldados del primer regimiento de infantería que ingresaron en el hospital militar con síntomas de envenenamiento, están en vías de curación.

Estos casos de intoxicación, al parecer, proceden de una comida indigesta.

Consejo de guerra.

Madrid 31, a las 6'45.

Se ha celebrado un consejo de guerra para juzgar al soldado Vicente Gil, acusado del delito de homicidio, por imprudencia temeraria.

Buena suerte.

En el sorteo de obligaciones de Panamá, ha sido agraciado con el premio de cincuenta mil francos, el sargento Antonio Vidal Sanz, del regimiento de Inca, que se encuentra en Canarias.

Ingreso de soldados.

Madrid 31, a las 7.

En el cuartel del Conde-duque, donde se aloja el regimiento de Covadonga, ingresó, como exce-

dente de cupo, don José Sánchez Guerra, hijo mayor del ministro de Fomento.

También como excedente de cupo ha ingresado en Vigo un hijo del exministro de Hacienda señor Urzáiz.

Se ha incorporado, además, un hijo de don Miguel Moya.

Nombramiento.

Se ha nombrado canónigo de la Catedral de Palma, al notable poeta mallorquin, señor Costa Llobera.

El nombramiento ha sido muy bien acogido.

Incendio.

Madrid 31 a las 7'45.

En Soria, un horroroso incendio ha destruido casi el monte comunal, causando grandes pérdidas.

De Barcelona.—Hallazgo.—Detenidos.

En el muelle de la Paz fué encontrado un envoltorio, el cual contenía una campana.

Supónese que procede de uno de los conventos incendiados.

En Cuevas de Monserrat han sido detenidos dos sujetos por creérseles complicados en el movimiento sedicioso.

Parece que al comercio le ha disgustado el acuerdo del Gobierno de considerar hábiles los últimos días de la semana en que ocurrieron los desórdenes para los efectos del vencimiento de letras y pagarés.

Choque.

Madrid 31, a las 8.

Participan de Bilbao, que el tren de Portugalete chocó con un carro que cruzaba la vía en el momento de pasar aquel.

El carrero resultó muerto y la caballería destrozada.

Conferencia.

En París se ha inaugurado la décima conferencia de secretarios de los sindicatos obreros.

En representación del de Madrid asiste don Vicente Barrio.

Terremotos en Méjico.

Madrid 31, a las 8'45.

En Méjico se ha sentido un horrible temblor de tierra.

Calculáanse en 1.300 los muertos que ha habido.

La ciudad de Monterrey ha quedado completamente destruida.

Van encontrados 650 cadáveres. Reina gran pánico.

Los nuevos soldados.

Madrid 31, a las 10'30.

El Ministro de la Guerra lla-

mará a filas 6.000 hombres más de la quinta actual con relación a las anteriores.

El ingreso de los quintos será, como de costumbre, en Febrero próximo.

Archiveros.

La Gaceta publica hoy una convocatoria para proveer por concurso siete plazas vacantes de archiveros bibliotecarios.

Tranquilidad.

Las noticias de Melilla acusan tranquilidad.

Lotería.

Madrid 31, a las 16.

4.967, Barcelona, Pamplona, Madrid.

23.016, San Sebastián, Barcelona, Salamanca.

23.710, Barcelona, Lucena, Zaragoza.

1.547.—4.291.—11.084, Cádiz.

—11.226.—13.837.—1.120.—30.106.—10.264.—28.500—9.576

—21.452.—18.648.—17.582.—13.415.—9.239.—27.432—19.186

—30.160.

Noticia inexacta.

Madrid 31, a las 17'10.

El jefe del Gobierno, señor Maura, ha negado los rumores circulados respecto a la paz.

Añadió que ignoraba que el Chady haya escrito al jefe de las tropas en Melilla general Marina.

Cambios.

Interior 85'15

Amortizable 100'45

Londres 27'49

París 9'25

Hundimiento en una iglesia.—Varios heridos.

Madrid 31, a las 18.

Comunican de Santander que en el pueblo de Cacedo, durante la misa que se celebraba en la iglesia, se hundió el coro, resultando seis personas heridas y muchas contusas.

De Melilla.

Madrid 31, a las 23'30.

Comunican de Melilla que los moros, apovechándose de una atroz polvareda, lograron acercarse a nuestros campamentos, siendo castigados por nuestras tropas.

De Bilbao.

Dicen de Bilbao que las restricciones hechas por el general Linars, dificultan la formación de la contraguerrilla que estaba en proyecto.

Moret.

Madrid 31, a las 24.

Ha llegado a San Sebastián el Jefe de los liberales, Sr. Moret.

Más de Barcelona.

Dicen de esta capital que ha sido presa una mujer acusada de acudillar a las turbas.

Dos detenidos.

Procedente de Las Palmas ha traído la guardia civil dos paisanos acusados de sediciosos.

Consejo de guerra.

En breve será el Consejo de guerra contra el guardia de Seguridad que disparó contra la tropa.

Se ignora.

En los centros oficiales se ignora el procesamiento de Sol y Ortega.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 15, con peso de 1389 0/0 kilos.

Lanar 30, con 312'500 id.

Cerda 7, 832'000 id.

Vaca de 1.ª, a 1'56 el kilo. " 2.ª, a 0'00 "

Consignaciones—Tránsitos—Exportación—Aduanas—Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO DE

CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso  Violet Frères à THUIR (France)

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS
Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23.372.309'25
Formando un total de " 38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908 " 40.645.188'86
Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades
Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLÚCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 40	16 30	
Puerto Real	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez (Salida)	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 27	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	18 32	
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 15	11 39	18 59	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 36	
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	19 55	
Sevilla (S. B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	20 40	

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10
Rota	10 20	20 20	"	6 51	17 13
La Balleca	10 41	20 41	Chipiona	7 10	17 33
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Sanlúcar	11 10	21 10	Puerto Santa María	8 15	18 33

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro. Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero. Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LOQUE, Larga 73, 75 y 77.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA SECRETARIA

La matrícula ordinaria para el curso de 1909 á 1910 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada. Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles. Por la Secretaría se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando los asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden. Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

- 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.
- 2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.
- 3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban preceder según la prelación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.
- 4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados deberá exhibir certificado de revacunación, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquélla.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite. El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior. Jerez de la Frontera 27 de Agosto

de 1909.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º El Director, Juan Argüelles.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Erigir la Firma: 
Indicativo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaliba — ni Inyecciones)
de los Flujos Reiterados ó Persistentes
Cada cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.
El POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él, y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.
La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.
El polvo Coza es garantizado inofensivo. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.
COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres W1 Inglaterra.
Depósitos en Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Plaza del Arsenal, 22.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Nuestros suscriptores que se ausenten durante los meses de verano, recibirán EL GUADALETE sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen. Bastará para esto que envíen á la Administración ó entreguen á los repartidores una nota indicando dónde desean recibir nuestro periódico.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

pa 2 envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Segunda Colección!—Precioso y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.º Francés.
Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano, y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.
Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.
Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Septiembre; pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.
El autor, nos ha concedido la exclusiva en esta población.
Corresponsales en el extranjero
ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA
En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, París.
En Austria-Hungría, Mrs. Hairer, erih Grünmandel & C.º, Rudolf-Kadi, Budapest V.
Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4